



# Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

**80<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 26 de febrero de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

*Presidente:* Sr. Kutesa . . . . . (Uganda)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Temas 9 y 13 del programa** (continuación)

### **Informe del Consejo Económico y Social**

#### **Informe del Consejo Económico y Social (A/69/3/Rev.1)**

#### **Proyecto de resolución (A/69/L.53)**

### **Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

#### **a) Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas**

**El Presidente** (*habla en inglés*): En relación con el tema 9 del programa, quisiera recordar que, en virtud de la resolución 58/316, de 1 de julio de 2004, la Asamblea General, por recomendación de la Mesa, decidió en su 2ª sesión plenaria, el 19 de septiembre de 2014, examinar el tema 9 del programa en su totalidad, en sesión plenaria, partiendo de la premisa de que la Quinta Comisión se ocupará de los aspectos administrativos, de programa y presupuestarios. En esa misma sesión, la Asamblea tomó nota de la puntualización de que, de conformidad con la resolución 58/316, para examinar el tema 9 del programa en su totalidad en sesión plenaria, las partes pertinentes

del capítulo I del informe que corresponden a temas del programa ya asignados a las Comisiones Principales las examinará la Comisión pertinente para que la Asamblea General tome las decisiones finales.

En relación con el subtema a) del tema 13 del programa, los miembros recordarán que, de conformidad con la resolución 57/270 B, la Asamblea decidió considerar, en relación con el tema, los capítulos del informe anual del Consejo Económico y Social que son pertinentes para la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluso mediante la participación en sus debates del Presidente del Consejo.

En lo que respecta al tema 9 del programa, la Asamblea tiene ante sí el informe del Consejo Económico y Social distribuido en el documento A/69/3/Rev.1. En relación con el mismo tema, la Asamblea también tiene ante sí un proyecto de resolución titulado “Marco de referencia geodésico para el desarrollo sostenible”, que se publicó como documento A/69/L.53.

Permítaseme ahora formular una breve declaración.

En el informe que tenemos ante nosotros se sintetizan los considerables logros del Consejo Económico y Social alcanzados el año pasado. También se señala la aplicación actual de la reforma del Consejo. El tema sustantivo elegido para el período de sesiones de 2014, “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-05209 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



futuro”, fue muy importante y pertinente. Se centra la atención en el hecho de que el Consejo Económico y Social sigue intensificando su contribución a la transición desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia la agenda para el desarrollo después de 2015. La labor del Consejo en esta esfera será de inestimable valor a medida que avanzamos en las negociaciones sobre la nueva agenda para el desarrollo.

El período de sesiones de 2014 del Consejo Económico y Social produjo otros resultados importantes diversos, incluida la decisión de aumentar la cooperación mundial prestando asistencia técnica para elaborar un marco de referencia mundial que pueda contribuir a medir con mayor precisión los cambios en el planeta, lo cual puede redundar en posibles beneficios económicos y ambientales. Además de sus actividades operacionales tradicionales y sus series de sesiones sobre asuntos humanitarios, el año pasado el Consejo también celebró la primera sesión de su serie de sesiones sobre integración, centrándose en la importante cuestión de la urbanización sostenible. La serie de sesiones de alto nivel celebrada por el Consejo en 2014 fue exitosa e incluyó la importante reunión del Foro de las Naciones Unidas sobre la Cooperación para el Desarrollo, el diálogo de alto nivel sobre políticas con instituciones financieras y comerciales internacionales y el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. Las sesiones conjuntas del Consejo Económico y Social y la Segunda Comisión también proporcionaron ideas útiles sobre varios temas, incluida la crisis de la deuda soberana y la renovada asociación mundial para el desarrollo. Estas sesiones también imprimieron un espíritu de coherencia y coordinación en nuestra labor.

Como la Asamblea sabe bien, 2015 será un año histórico para las Naciones Unidas, en particular para los que participan en forma directa en cuestiones relativas al desarrollo sostenible. En la resolución 68/1 se reconoció el papel de liderazgo del Consejo Económico y Social en la detección de nuevos retos y la promoción de la reflexión, el debate y enfoques innovadores sobre el desarrollo. En este contexto, la labor del Consejo sigue proporcionando una invaluable contribución a nuestros esfuerzos destinados a formular un marco de desarrollo integrado y unificado, así como a promover el establecimiento de vinculaciones más sólidas entre las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

De cara al futuro, tendremos que hacer un mayor hincapié en el papel que desempeña el Foro Político de Alto Nivel en el seguimiento y el examen de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Esto requerirá una coordinación y una cooperación más amplias y más sólidas entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Esperamos con interés que, durante el actual período de sesiones, prosiga la colaboración entre la Asamblea y el Consejo.

Tiene ahora la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Martin Sajdik, para presentar el informe del Consejo.

**Sr. Sajdik** (Austria), Presidente del Consejo Económico y Social (*habla en inglés*): Es un honor someter a la consideración de la Asamblea General el informe del Consejo Económico y Social correspondiente a 2014, que está contenido en el documento A/69/3/Rev.1. Antes de presentar el informe, quisiera expresar mi profunda gratitud a mis colegas de la Mesa del Consejo: Sra. María Emma Mejía Vélez, de Colombia, Sr. Vladimir Drobnjak, de Croacia, Sr. Oh Joon, de la República de Corea, y Sr. Mohamed Khaled Khiari, de Túnez. También quisiera dar las gracias a los miembros anteriores de la Mesa, a saber, el Sr. Ibrahim Dabbashi, de Libia, y el Sr. Carlos Enrique García González, de El Salvador.

Este es un momento histórico. La comunidad internacional continúa acelerando sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y la agenda para el desarrollo después de 2015 está en pleno proceso de elaboración. La universalidad de la agenda para el desarrollo después de 2015 significa que tendrá un alcance mundial, que se aplicará a todos los países. La universalidad es también el reconocimiento de la interdependencia creciente en el mundo actual. El principio de integración será fundamental en la agenda para el desarrollo después de 2015. La integración también será un elemento central de la labor del sistema del Consejo Económico y Social, en los niveles normativos tanto conceptual como analítico, así como en su aplicación. El examen del informe de 2014 del Consejo que hoy efectúa la Asamblea ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la orientación normativa sustantiva del sistema del Consejo Económico y Social.

Fue 2014 el primer año del nuevo Consejo Económico y Social, después de que la Asamblea General lo fortaleciera. La Asamblea inició un ciclo de transición de un año y medio de duración que culminó con la celebración en el Consejo, en julio de este año, de la serie de sesiones de alto nivel. El período de transición se prolongará durante 18 meses. Me honra presidir el Consejo durante todo este período.

El nuevo Consejo Económico y Social es el instrumento más importante a nivel intergubernamental para

alcanzar el doble objetivo de erradicar la pobreza y lograr la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. Fue 2014 el primer año en que el Consejo convocó sus nuevas plataformas, incluida la celebración del Foro Político de Alto Nivel con los auspicios del Consejo y la nueva serie de sesiones de integración. Estos acontecimientos se llevaron a cabo en forma conjunta con todos los diversos procesos y plataformas existentes del Consejo, incluido el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, el proceso de seguimiento relativo a la financiación para el desarrollo, la labor de las comisiones orgánicas y de los órganos de expertos del Consejo, el proceso de seguimiento de la revisión cuatrienal amplia de la política y el diálogo del Consejo Económico y Social sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Ahora el Consejo Económico y Social está prácticamente preparado para cumplir con la agenda para el desarrollo después de 2015. Todos sus instrumentos tienen sus propios papeles, interacción y división del trabajo específicos. En conjunto, están preparados para promover la titularidad, la participación, la aplicación y el seguimiento y examen a nivel mundial. Considero que el sistema del Consejo Económico y Social, incluido el Foro Político de Alto Nivel, puede y logrará mejores resultados en favor de la humanidad.

En 2014, el Consejo apoyó la transición hacia la agenda para el desarrollo después de 2015 mediante el tema principal “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro”. El sistema del Consejo Económico y Social examinó el tema en su labor realizada durante el período de sesiones de 2014, que culminó con la celebración de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo y de la reunión ministerial del Foro Político de Alto Nivel que tuvieron lugar en julio. En la reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, se abordaron aspectos clave de la transición a través de su tema relacionado, “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trazar el camino para una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015, que incluya los objetivos de desarrollo sostenible”.

El Consejo Económico y Social también abordó el tema de 2014 y la transición a la agenda para el desarrollo después de 2015 por medio de sus series de sesiones y foros, incluidos el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo. El tema relacionado para la serie de

sesiones de integración de 2014 fue “Urbanización sostenible”. En la serie de sesiones se dieron cita Estados Miembros, el sistema del Consejo Económico y Social, la sociedad civil y los sectores empresarial y filantrópico con el fin de centrarse en sus dimensiones económica, social y medioambiental.

*(continúa en francés)*

En 2014, el Consejo Económico y Social brindó a diferentes agentes de desarrollo una oportunidad de unir sus fuerzas con el fin de impulsar el desarrollo sostenible. Para hacerlo así llevaron a cabo las siguientes actividades: examinar el tema de 2014, incluidos los obstáculos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y mantener los beneficios en el futuro, en particular mediante presentaciones nacionales voluntarias de varios países; facilitar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible en la urbanización sostenible; entablar un diálogo sobre formas de asegurar que el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas pueda adaptar sus actividades de manera más eficaz y racional a la evolución del panorama en la esfera del desarrollo; lograr progresos en el ámbito de la cooperación para el desarrollo, centrándose en cuestiones prioritarias para la adopción de medidas con miras a lograr resultados concretos; estudiar conjuntamente con la Asamblea General la función y las características de las asociaciones de múltiples partes interesadas en la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015; dar a los jóvenes, que representan una cuarta parte de la población mundial, los medios para participar en el diálogo internacional sobre el desarrollo; hacer frente a la crisis provocada por la epidemia del Ébola y asociar la respuesta de emergencia al Ébola en África Occidental a esfuerzos a más largo plazo por fortalecer los sistemas de salud; y reforzar la coordinación de la asistencia humanitaria que prestan los órganos de las Naciones Unidas.

Me complace especialmente que desde 1998 los debates sobre los asuntos humanitarios hayan formado parte esencial del Consejo Económico y Social, lo cual confiere una dimensión humana a la labor de las Naciones Unidas.

El Consejo también puso en marcha un diálogo abierto e inclusivo sobre el posicionamiento a más largo plazo del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, cuyo propósito primordial es hacer que el sistema sea idóneo a sus finalidades y esté preparado para apoyar la aplicación de un programa de desarrollo universal y común. Se trata de otro ámbito en el que el Consejo podría señalar el camino adelante.

*(continúa en ruso)*

El Consejo Económico y Social seguirá desplegando esfuerzos para promover un enfoque basado en los derechos para el desarrollo sostenible, el estado de derecho y el acceso a la justicia, así como para fortalecer la labor de aplicación y examen. El Consejo Económico y Social ofrece una plataforma mundial para reunir a todas las partes interesadas y promover un enfoque integrado al desarrollo de un programa unificado y universal. El Consejo Económico y Social sirve de plataforma unificada para nuestras esferas de trabajo sustantivas, así como entre las medidas de desarrollo nacionales y mundiales.

La plataforma unificadora del Consejo Económico y Social incluye la labor de todo el sistema del Consejo, incluidas las comisiones orgánicas y regionales y diversos órganos de expertos, y el recién establecido Foro Político de Alto Nivel, que abarca una amplia gama de esferas sustantivas. El sistema del Consejo Económico y Social es un marco interrelacionado que pone en conexión a las comisiones orgánicas y regionales, a los órganos de expertos y a los organismos especializados. Todos ellos tienen funciones y divisiones distintas y claras de trabajo. Gracias al reciente fortalecimiento del Consejo Económico y Social por la Asamblea General, ahora contamos con un tema principal y anual que puede orientar y apoyar la labor armonizada, coordinada e integrada dentro del sistema del Consejo Económico y Social.

Debemos velar por que los distintos procesos de seguimiento se armonicen y faciliten una aplicación coherente y unificada en materia de análisis y política. El tema anual del Consejo Económico y Social sirve para armonizar y vincular la amplia labor analítica del sistema del Consejo Económico y Social, que culminó en la serie de sesiones de alto nivel. El Foro Político de Alto Nivel, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, también adapta su tema al tema anual del Consejo.

Tenemos una importante y difícil tarea ante nosotros. En la era posterior a 2015, debemos movilizar nuestros recursos y nuestra energía comunes para hacer frente a dos retos principales, a saber, el destino de la humanidad y el destino de nuestro planeta. Tenemos la responsabilidad común de hacerlo. A fin de proporcionar una orientación estratégica y sustantiva, las Naciones Unidas necesitan que el sistema de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sea fuerte.

El diálogo de hoy, basado en el informe de 2014 del Consejo Económico y Social, nos empuja adelante en nuestra búsqueda de un desarrollo sostenible y un mundo sin pobreza. La Asamblea puede contar conmigo y con todo

el sistema del Consejo Económico y Social a fin de facilitar nuestra labor y la aplicación de ese proyecto común.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Fiji para presentar el proyecto de resolución A/69/L.53.

**Sr. Thomson** (Fiji) (*habla en inglés*): No puedo reproducir las impresionantes proezas lingüísticas del Presidente del Consejo Económico y Social, a menos que los intérpretes comprendan el idioma de Fiji, en cuyo caso podría hablar un poco en la lengua de Fiji.

Esta mañana, tengo el honor de presentar, en nombre de los 44 patrocinadores, el proyecto de resolución A/69/L.53, titulado “Marco de referencia geodésico para el desarrollo sostenible”, en relación con el tema 9 del programa, titulado “Informe del Consejo Económico y Social”.

La delegación de Fiji desea, en primer lugar, agradecer a todos los Estados Miembros su apoyo durante el proceso de consultas. A modo de introducción, el proyecto de resolución que la Asamblea tiene ante sí se deriva de los textos ya aprobados por el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial y por el Consejo Económico y Social en agosto y noviembre del año pasado, respectivamente. El texto actual conserva la esencia de lo que la Comisión de Expertos había tenido la intención de lograr con esta iniciativa, a saber, destacar la importancia de promover un enfoque coordinado a escala mundial de la geodesia, partiendo de la premisa de la medición equitativa de la ubicación, la forma, la rotación y el campo gravitacional del planeta. Tomando en cuenta que el planeta gira constantemente sobre su eje, es preciso contar con un punto de referencia. La geodesia garantiza ese punto de referencia mediante un marco coordinado de referencia estable y preciso que permite relacionar las mediciones hechas en diferentes momentos y lugares. Habida cuenta de que ningún país puede hacer tal cosa por sí solo, un marco de referencia geodésico mundial común permitirá la cooperación multilateral en materia geodésica, incluso mediante el intercambio abierto de datos geoespaciales, la creación de una mayor capacidad en los países en desarrollo, y el establecimiento de normas y convenciones internacionales.

Aprovechamos esta oportunidad para destacar el importante papel que ha desempeñado el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, creado por el Consejo Económico y Social en

2011, para elaborar la hoja de ruta que se propone para el establecimiento del marco de referencia geodésico mundial común. La información que se obtendrá de esa importante actividad beneficiará la labor de desarrollo de la comunidad internacional, pues será esencial para la teleobservación por medio de satélites, actividad que permite dar seguimiento en el tiempo a los cambios que se registran en la población, las capas de hielo, los océanos y la atmósfera. Esas mediciones geoespaciales apoyarán el proceso de toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible, la vigilancia del cambio climático y la gestión de desastres naturales. Además, las mediciones geoespaciales tendrán una amplia gama de aplicaciones en el transporte, la agricultura y la construcción.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, Fiji es vulnerable a desastres naturales que son cada vez más graves, a la elevación del nivel del mar y a otros problemas provocados por el cambio climático. Utilizamos datos geodésicos a la hora de elaborar nuestros planes de acción destinados a la preparación para desastres, y apreciamos en gran medida la importancia de la infraestructura y la información geoespacial crítica que ayudan a países como el nuestro a adoptar decisiones mejor documentadas en materia de mitigación y preparación.

Por otra parte, como país que aporta contingentes a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, creemos que una información geoespacial más precisa y sostenible garantizará que los cascos azules operen con datos empíricos más fiables, lo que comporta una mayor eficacia en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En este año decisivo para determinar el curso de acción que seguirá el mundo para mejorar la vida de las personas y proteger el planeta en los próximos 15 años, la aprobación de este proyecto de resolución contribuirá al logro de los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. La aplicación de soluciones prácticas y la cooperación internacional serán esenciales para lograr los objetivos del desarrollo sostenible. La creación del marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible será una herramienta confiable que contribuirá al logro de esas soluciones con un espíritu de cooperación internacional.

Por último, la delegación de Fiji desea agradecer a todos los Estados Miembros que han patrocinado este proyecto de resolución el apoyo que le han dado en todo momento. Esperamos su aprobación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la observadora de la Unión Europea.

**Sra. Klaus** (Unión Europea) (*habla en inglés*): La Unión Europea y sus Estados miembros desean dar las gracias al Presidente del Consejo Económico y Social por presentar el informe del Consejo (A/69/3/Rev.1). Encomiamos la labor del Consejo durante el período que abarca el informe, y reconocemos el liderazgo de su Presidente, el Sr. Martin Sajdik, de Austria, así como la dedicación al trabajo de toda la Mesa. Deseamos, además, reconocer y agradecer el apoyo de la Secretaría al Consejo.

Somos muy conscientes de los desafíos que enfrentaron la Presidencia del Consejo Económico y Social, la Mesa y la Secretaría durante este período de transición y reforma. Constatamos que este último año se registraron muchos progresos. Debemos esforzarnos para aprovechar esos avances a fin de que el Consejo Económico y Social sea aún más pertinente, eficaz y eficiente. En este año de importancia particular, en el que, entre otras cosas, tienen lugar los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, la financiación para el desarrollo y el cambio climático —todos ellos, por supuesto, temas de gran interés e importancia para el sistema del Consejo Económico y Social—, la Unión Europea y sus Estados miembros participarán activamente en la labor y las actividades del Consejo y las apoyarán.

**Sr. Mackay** (Belarús) (*habla en ruso*): Belarús está convencido de que el Consejo Económico y Social posee una capacidad única para examinar de manera integrada todos los aspectos del desarrollo sostenible. El Consejo Económico y Social es el foro fundamental de las Naciones Unidas para la formulación de enfoques colectivos destinados a abordar los problemas socioeconómicos asociados a las futuras metas de desarrollo sostenible, dado que ha demostrado su pertinencia en los debates sobre la nueva agenda para el desarrollo.

En la primera reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, el año pasado, los Estados Miembros intercambiaron opiniones sobre las dificultades propias de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las posibles soluciones. Belarús espera que el Foro se convierta en una oportunidad adicional para que los Estados Miembros puedan participar plenamente en los debates sobre cuestiones estratégicas del desarrollo, y que ello ayude a impulsar la interacción, en ese sentido, entre la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

Es necesario que en el Foro se debatan temas de interés para todas las categorías de Estados, incluidos los Estados de ingresos medios. El éxito y la experiencia de los países de ingresos medios deberían ayudar

a la transición de los países menos adelantados hacia una categoría de desarrollo superior. Se requieren esfuerzos no solo de los propios Estados sino también de la comunidad internacional, para promover el desarrollo sostenible en los países de ingresos medios. Vamos a trabajar con los países interesados a fin de que este tema se incluya en los programas de trabajo de las Naciones Unidas y del Consejo Económico y Social.

Nuestra delegación apoya el proceso de fortalecimiento de la cooperación del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Trabajo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a fin de que encuentren vías comunes hacia la conquista de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la aplicación del futuro programa para el desarrollo. Prevedemos que las decisiones que adopten de manera conjunta apuntarán a la adopción de medidas prácticas que garanticen la sostenibilidad de la economía mundial en general y de las economías nacionales en particular.

Por otra parte, es necesario que reflexionemos sobre cómo llevar a la práctica la tan reiterada propuesta de crear un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social que se encargue de la financiación del desarrollo. Es muy importante que los recursos prometidos por los países desarrollados y confirmados por el Consenso de Monterrey se conviertan en un factor fiable en el sistema de financiación.

Si bien la asistencia oficial para el desarrollo se suma a los recursos internos de los países receptores, la movilización de esos recursos no puede descartar por completo la necesidad de la asistencia externa. Debería alarmarnos la tendencia cada vez más acentuada a restar importancia a la asistencia oficial para el desarrollo. Al mismo tiempo, varios Estados se ven obligados a hacer frente a las cuestiones del desarrollo, cuando, simultáneamente se les aplica de manera unilateral medidas económicas, comerciales y financieras que contradicen las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, y que, además, obstaculizan el logro pleno de los ODM acordados internacionalmente.

En la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que se celebrará en Addis Abeba, esperamos encontrar una solución de largo plazo a la cuestión de la financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

**Sr. Drobniak** (Croacia) (*habla en inglés*): Es un honor hacer uso de la palabra en la presentación del informe correspondiente a 2014 del Consejo Económico y Social a la Asamblea General (A/69/3/Rev.1). En

primer lugar, quiero agradecer al Presidente del Consejo Económico y Social, el Embajador Sajdik, así como a mis colegas de la Mesa del Consejo y de la Secretaría el espíritu de colaboración que han imprimido a nuestra labor. Deseo encomiar encarecidamente sus esfuerzos. Es un verdadero placer trabajar con ellos.

La Asamblea General, en sus esfuerzos recientes para fortalecer el Consejo Económico y Social, decidió que el Consejo adoptaría cada año un tema central que serviría de guía desde un punto de vista sustantivo. Este tema contribuirá a apoyar una labor armonizada, coordinada e integrada dentro del sistema del Consejo Económico y Social, y por consiguiente, debemos velar por que la labor mancomunada de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social proporcione una orientación normativa sustantiva y coadyuve a una aplicación coherente y unificada de la agenda para el desarrollo después de 2015, y la facilite.

Nos complace constatar que el sistema del Consejo Económico y Social en su conjunto armoniza sus trabajos, en la medida de lo posible, con el tema principal del Consejo Económico y Social. Esto vincula la labor analítica del sistema del Consejo Económico y Social a la serie de sesiones de alto nivel y al Foro Político de Alto Nivel, cuando se convoca bajo los auspicios del Consejo.

El informe objeto de examen es importante, y este es un año importante. El año 2015 tiene un enorme potencial de transformación y, por motivos que todos conocemos, y el Consejo Económico y Social ocupa un lugar apropiado en este órgano. Croacia, como miembro del Consejo Económico y Social, se encarga de simplificar la labor de la serie de sesiones de integración, por lo cual quisiera referirme brevemente a esta cuestión.

En 2014, la serie de sesiones de integración seguía siendo una parte novedosa de la labor Consejo Económico y Social, pero organizamos y celebramos con éxito reuniones sobre la urbanización sostenible. La serie de sesiones de integración demostró con rapidez que era importante y pertinente. En la serie de sesiones de integración de este año, que tendrá lugar del 30 de marzo al 1 de abril, se abordará la cuestión del empleo, haciendo hincapié en la creación de trabajo decente para todos. Espero que se celebre otro debate fructífero, que demuestre una vez más la sinergia inquebrantable que existe entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo.

Para concluir, quisiera felicitar una vez más al Presidente del Consejo Económico y Social, el Embajador Sajdik, por sus esfuerzos y los resultados alcanzados bajo su competente dirección.

**Sr. Oh Joon** (República de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito el informe anual de 2014 del Consejo Económico y Social (A/69/3/Rev.1). Quisiéramos encomiar el liderazgo del Presidente del Consejo Económico y Social, el Embajador Martin Sajdik, y también expresar nuestro agradecimiento por el apoyo que ha prestado la Secretaría durante este período de transición, en el contexto del fortalecimiento del Consejo.

El Consejo Económico y Social tiene ahora el mandato de servir de plataforma para coordinar las actividades de desarrollo mundiales, regionales y nacionales y fusionar los distintos procesos de seguimiento y examen con el fin de optimizar el reforzamiento mutuo en la agenda para el desarrollo en su conjunto. Creemos que los esfuerzos desplegados con miras a una mayor integración durante esta transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible contribuirán a que el Consejo Económico y Social desempeñe el papel que le corresponde en la aplicación de una agenda para el desarrollo transformadora y universal.

Hemos aprendido de muchas deliberaciones que una agenda para el desarrollo después de 2015 transformadora y ambiciosa solo puede lograrse mediante una alianza genuina en la que participen diferentes agentes para el desarrollo. Al respecto, debemos aprovechar las competencias y los conocimientos especializados del Consejo Económico y Social, que se derivan de su colaboración con sus órganos subsidiarios, incluidas las comisiones orgánicas y regionales. Como indicó el Presidente del Consejo, 2014 fue el primer año del nuevo Consejo Económico y Social, y se han introducido nuevas plataformas en la labor del Consejo.

Haciendo un repaso de los acontecimientos más importantes en toda la labor del Consejo Económico y Social en 2014, cabe destacar especialmente la nueva serie de sesiones de integración y el Foro Político de Alto Nivel, bajo los auspicios del Consejo. La primera serie de sesiones de integración, que tuvo lugar en 2014, proporcionó una plataforma única para los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y otras partes interesadas para promover una colaboración eficaz entre ellos y, en particular, para centrarse en cómo lograr una urbanización sostenible incorporando las dimensiones económicas, dimensiones sociales y ambientales del desarrollo sostenible. El Foro Político de Alto Nivel, que se reunió bajo los auspicios del Consejo Económico y Social el año pasado, representa una reforma importante que ofrece una nueva arquitectura multilateral para responder a los desafíos del desarrollo sostenible.

Como miembro de la Mesa del Consejo Económico y Social, he constatado de primera mano los efectos positivos de la labor del Consejo. A mi delegación le complace poder contar con todo el sistema del Consejo Económico y Social para reunir a todos los agentes para el desarrollo con el fin de lograr los objetivos de desarrollo sostenible y la aplicación con éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015. La República de Corea reafirma su compromiso con nuestros esfuerzos comunes al respecto.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución A/69/L.53, titulado “Marco de referencia geodésico para el desarrollo sostenible”.

Doy la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Zhang Saijin** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias): Quisiera anunciar que desde la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución A/69/L.53: Austria, Bahamas, Costa Rica, Guyana, Islandia, Indonesia, Italia y Serbia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/69/L.53?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.53 (resolución 69/266).*

**El Presidente**: ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del informe del Consejo Económico y Social contenido en el documento A/69/3/Rev.1?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 9 del programa y del subtema a) del tema 13 del programa.

## **Tema 129 del programa**

### **Septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial**

#### **Proyecto de resolución (A/69/L.52)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Federación de Rusia para presentar el proyecto de resolución A/69/L.52.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): La delegación de la Federación de Rusia tiene el honor de

presentar en su nombre, así como en nombre de un amplio grupo de patrocinadores, el proyecto de resolución contenido en el documento A/69/L.52, titulado “Septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial”.

Este año, conmemoraremos una fecha famosa: el septuagésimo aniversario de la gran victoria de la Segunda Guerra Mundial. Fue una guerra sin precedente en su alcance y su crueldad, y fue una terrible tragedia para los pueblos del mundo entero. Nuestro afán por preservar a las generaciones futuras de la tragedia de una guerra que trajo gran dolor y sufrimiento a los pueblos nos ayudó a crear las Naciones Unidas y el sistema actual de las relaciones internacionales. El propio término “Naciones Unidas” apareció por primera vez en los años de la Segunda Guerra Mundial. Los Estados que formaban parte de la alianza antihitleriana se denominaron así. Con gran esfuerzo y a un costo descomunal, hace 70 años nos las arreglamos para derrotar esa terrible amenaza a los fundamentos mismos de la civilización. No podemos olvidar el precio que pagamos o las horribles atrocidades cometidas por los nazis y sus cómplices en la Segunda Guerra Mundial.

El sistema internacional de justicia penal que se creó después de la guerra permitió juzgar los numerosos crímenes de lesa humanidad y de guerra que se habían cometido. El tiempo ha demostrado cuán correctas e importantes fueron esas sentencias. No importa la complejidad e intensidad de los desafíos que han surgido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, tenemos el deber de rendir tributo a las hazañas de los individuos de todos los países que lucharon valientemente contra el fascismo y el militarismo. La nuestra fue una victoria común a la que no solo tenemos derecho, sino de la que además podemos estar orgullosos. Nuestra obligación común es la de recordar las amargas lecciones de la guerra y ayudar a mantener vivos esos recuerdos, no la de permitir el revisionismo histórico o los intentos de reescribir la historia.

Con el proyecto de resolución A/69/L.52 se da continuidad a la tradición de las Naciones Unidas de celebrar el aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. Estamos preservando la tradición de procurar el amplio patrocinio de Estados Miembros que representan a todas las regiones del mundo. Esperamos que también mantengamos la tradición de aprobar por unanimidad el proyecto de resolución.

En el párrafo 1 del proyecto se invita a todos los Estados Miembros, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y

particulares a que observen estas fechas en forma apropiada para rendir homenaje a todas las víctimas de la Segunda Guerra Mundial. En el párrafo 2 se solicita celebrar una sesión extraordinaria y solemne de la Asamblea General, en la segunda semana de mayo de 2015, en memoria de todas las víctimas de la guerra. Sugerimos celebrar la sesión el 5 o el 6 de mayo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el observador de la Unión Europea.

**Sr. van den Akker** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Los países candidatos Turquía, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia y Albania; el país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, Bosnia y Herzegovina; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia se adhieren a esta declaración.

Pronto conmemoraremos el septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, un capítulo trágico en la historia de Europa y de todo el mundo. El examen del proyecto de resolución A/69/L.52 es una manera apropiada de recordar ese acontecimiento. Nunca debemos olvidar los horrores del pasado y la crueldad de la guerra a fin de evitar que se repitan. Tenemos la responsabilidad de asegurar que esas atrocidades nunca vuelvan a ocurrir. También tenemos que recordar los sacrificios realizados y llorar por todas las personas que perdieron la vida como víctimas de la guerra, el Holocausto, las ocupaciones y los actos de represión. Creemos que el conocimiento histórico es un paso necesario para evitar que se cometan delitos similares en el futuro.

Las Naciones Unidas deben concebirse como una organización cuyo objetivo es la preservación de la paz y la seguridad internacionales. En el propio Preámbulo de la Carta se dice:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles.”

No obstante, seguimos siendo muy conscientes de que no han sido solo las dos guerras mundiales las que han infligido sufrimientos indecibles a la humanidad en los últimos 100 años. Lamentablemente, nuestros esfuerzos para lograr la paz con demasiada frecuencia han fracasado. La Unión Europea y sus Estados miembros se han comprometido a trabajar con todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas para erradicar esos flagelos



y crear un mundo más pacífico, justo y próspero para las generaciones futuras.

Al mismo tiempo, observamos con pesar que muchas crisis actuales siguen sin resolverse. Por lo tanto, este aniversario debe recordarnos nuestro compromiso de abstenernos de recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la soberanía de cualquier Estado. También, debe impulsarnos a redoblar nuestros esfuerzos para solucionar los conflictos por medios pacíficos. La Unión Europea y sus Estados miembros están profundamente comprometidos con los principios fundamentales expuestos en la Carta, y creen firmemente que en el siglo XXI no hay lugar para el uso de la fuerza o la coacción, como medio para modificar las fronteras internacionalmente reconocidas en Europa o en cualquier otro lugar del mundo.

Rendimos nuestro homenaje sincero al papel histórico de las fuerzas aliadas y a sus sacrificios en la derrota del nazismo durante la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, también tenemos que recordar que la Segunda Guerra Mundial provocó dolorosas divisiones en Europa y que para muchos países europeos el fin de esa guerra no significó la libertad sino más crímenes de lesa humanidad contra sus pueblos.

Tenemos que superar el legado de la guerra y construir sobre los progresos que se han alcanzado desde el final de la Segunda Guerra Mundial en la promoción de los valores democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales. En esta conmemoración, debemos rendir homenaje a los hombres y mujeres que lucharon por la libertad y la paz. Ellos nos deben servir de inspiración para mirar hacia el futuro con esperanza y redoblar nuestros esfuerzos por la paz y el entendimiento. Hoy, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, debemos desempeñar, unidos, ese papel crucial.

La Unión Europea y sus Estados miembros consideran que un examen honesto y concienzudo de la historia facilitará la reconciliación en base a la verdad y el recuerdo, a la vez que contribuirá a preservar la memoria de las víctimas de uno de los episodios más terribles de nuestra historia.

**Sr. Prozor** (Israel) (*habla en inglés*): Hace 70 años, los cañones se silenciaron en toda Europa y la Segunda Guerra Mundial llegó a su fin. Hoy, cuando recordamos con dolor la tragedia humana que representó esa guerra, debemos también rendir tributo a quienes hicieron posible la victoria y lograron el triunfo de la libertad sobre la tiranía. Debemos nuestra libertad a la valentía y los sacrificios de los soldados de los ejércitos aliados.

Vengo ante la Asamblea como un hombre que ha visto y vivido la guerra como soldado, como diplomático y como padre de hijos que han sido enviados a la guerra. También hablo hoy como el hijo de un hombre que huyó de la Alemania nazi para escapar de la aniquilación de su pueblo. En su novela *El baile de los malditos*, Irwin Shaw describe el horror incomprensible de la Segunda Guerra Mundial:

“Esta vez no es una guerra simple, comprensible... Esta vez se trata de un asalto del mundo animal a la casa del ser humano... yo sé lo que vi en Rusia y Polonia... Un cementerio de 1.000 millas de largo y 1.000 millas de ancho. Hombres, mujeres, niños, polacos, rusos, judíos, no había ninguna diferencia. Eso no era comparable con ninguna acción humana.”

Más de 60 millones de personas —el 3% de la población mundial— murieron o fueron asesinadas en la Segunda Guerra Mundial. La mitad de las víctimas eran civiles. Los hombres fueron obligados a abandonar sus granjas y campos de cultivo para ser enviados a los campos de batalla. Las mujeres fueron arrancadas de sus familias y enviadas a campos de trabajo forzado. A incontables niñas y niños se les negó el derecho más básico: el derecho a crecer y envejecer. El alcance de la tragedia humana es simplemente inconmensurable.

Los sacrificios fueron inmensos; solo Rusia perdió más de 25 millones de personas. El pueblo ruso se enfrentó a las rigurosas fuerzas de la naturaleza. Hizo frente al enemigo brutal de manera directa. Siguió adelante para conquistar Berlín y detuvo el avance de los nazis. Luchó para que los pueblos y naciones pudieran vivir en libertad. Cuando la historia y las circunstancias exigieron valentía, respondió al llamamiento. Durante toda la guerra, cada noticiero en Rusia comenzaba con la siguiente frase: “Se detendrá al enemigo y venceremos”. En efecto, gracias a su coraje y convicción, Rusia logró la victoria.

Sin embargo, no había ningún país que por sí solo pudiera detener la monstruosa maquinaria nazi de la muerte. La decisión del Presidente Roosevelt de enviar fuerzas y contingentes estadounidenses a luchar por la libertad cambió el curso de la historia. Luchar hombro con hombro con la Gran Bretaña de Winston Churchill constituyó una decisión valerosa. Sin la alianza entre los Estados Unidos, Gran Bretaña, Rusia, Francia y otros países, y sin el coraje de los soldados aliados, la trayectoria de la civilización habría sido terriblemente distinta.

El 25 de abril de 1945, los soldados de la 58ª División de Guardias de Infantería Soviética y la 69ª División

de Infantería de los Estados Unidos se reunieron en el Río Elba. Ese histórico encuentro entre el Este y Occidente marcó el final de las campañas largas y sangrientas llevadas a cabo por las Potencias Aliadas como respuesta a la agresión sin precedentes de la Alemania nazi contra Europa y la humanidad. Dos semanas después, terminó la guerra en Europa, y seis años de muerte y destrucción finalmente llegaron a su término.

Hace 70 años, en los momentos más sombríos de Europa, un tercio de los judíos del mundo murieron en el Holocausto nazi. Como dijo una vez Elie Wiesel, “no todas las víctimas eran judíos, pero todos los judíos fueron víctimas”. La magnitud de la destrucción es sencillamente incomparable. No podemos comprender la magnitud de las mentes extraordinarias que perdimos por la destrucción del Berlín de Einstein o de la Praga de Kafka. La tragedia de la Shoá es una mancha en la conciencia de la humanidad, una burla de la noción misma de un mundo civilizado, que nunca jamás se olvidará. La eliminación de los judíos de la faz de Europa no fue un medio para conseguir un objetivo, fue el objetivo en sí mismo.

En los momentos más oscuros, las naciones aliadas alumbraron la luz de la libertad. Las fuerzas estadounidenses y británicas lucharon con valentía contra los alemanes en el frente occidental y, en el frente oriental, la 322ª División de Infantería del ejército ruso liberó el campo de exterminio de Auschwitz. El férreo espíritu de los aliados resultó ser más poderoso que el acero de los tanques y cañones a los que se enfrentaban. Gracias a ellos, la llama de la libertad continúa ardiendo con todo su brillo.

Hoy estamos aquí para confirmar que la responsabilidad de prevenir atrocidades recae sobre nuestros hombros. Hace 70 años, con las cenizas de la Segunda Guerra Mundial todavía humeantes, los vencedores de la guerra se reunieron para crear las Naciones Unidas y asegurarse de que el “nunca jamás” no fuera una promesa carente de significado. Hoy en día, los valores que residen en el corazón mismo de esta institución se ven amenazados por ideologías extremistas que tienen como blanco nuestra forma de vida. Desde África Occidental hasta el Oriente Medio, los grupos extremistas han desencadenado una plaga de persecución, en la creencia de que al silenciar a las personas pueden silenciar a la civilización.

Los terroristas que asaltaron la oficina de *Charlie Hebdo* en París atentaron contra la libertad, el derecho de toda persona a expresarse. Los terroristas que atacaron a judíos en París y en Copenhague atacaron la igualdad, la idea de que todas las personas, sin importar su fe, son iguales. Al dirigir sus atentados contra civiles

inocentes, los terroristas también atacaron la fraternidad, los lazos de nuestra condición de humanos. No nos equivoquemos: la libertad está siendo atacada en todo el mundo. Se está librando una guerra contra la dignidad humana y los derechos humanos, y debemos luchar contra ello. Si nos mantenemos unidos con valentía y convicción, podremos hacer retroceder la marea del extremismo violento y salvaguardar los valores que apreciamos.

La paz y la seguridad también se ven amenazadas por el Irán, el principal patrocinador del terrorismo en el mundo. Esa teocracia radical trabaja de manera incansable para impulsar sus capacidades nucleares, mientras amenaza de forma explícita con erradicar a Israel de la faz de la Tierra. Sin embargo, quiero ser muy claro: lo que está en juego no es solo la seguridad de Israel, es la seguridad y la estabilidad del mundo entero. Considérese cómo sería el mundo si al Irán se le permitiera continuar. Un Irán nuclear supondrá el lanzamiento de una carrera de armamentos en el Oriente Medio. Además, proporcionará una seguridad nuclear que protegería a grupos terroristas, lo que les permitiría obrar con creciente impunidad. Ese no es el mundo que habrían anhelado los hombres y mujeres que lucharon victoriosamente hace 70 años.

La Segunda Guerra Mundial nos enseñó que los costos de la inacción son sencillamente demasiado altos como para soportarlos. Es la razón de ser de esta institución y es la obligación que debemos cumplir. Todos y cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar en la lucha por los derechos humanos y la dignidad humana. Debemos superar la indiferencia. Debemos saber lo que representamos —y luego luchar por lo que creemos—, nunca permitir el racismo, nunca soslayar la incitación y nunca permanecer en silencio cuando nos lleguen advertencias de guerra.

Desde la Asamblea formulo una advertencia al mundo. No cierren los ojos a las atrocidades que los rodean. No se alejen de la animosidad que sobreviene. Su responsabilidad es hablar contra el odio de forma clara e inequívoca. Doten a la próxima generación de palabras, no de armas. Ármenla con ideas, no con ideologías radicales. Enséñenle tolerancia, no terrorismo. La guerra no es inevitable. No es una fuerza de la naturaleza, ni es parte de la naturaleza humana. Puede evitarse, pero solo si nos mantenemos unidos a fin de denunciar la indiferencia y defender la paz.

Quisiera concluir con una cita del General Douglas MacArthur, Comandante Supremo de las Potencias Aliadas en el Pacífico Sudoccidental, quien dijo:

“Abrigo la sincera esperanza, y sin duda la esperanza de toda la humanidad, de que a partir de esta solemne ocasión surja un mundo mejor de la sangre y la matanza del pasado; un mundo fundado en la fe y la comprensión, un mundo consagrado a la dignidad del hombre y al cumplimiento de su máspreciado deseo de libertad, tolerancia y justicia.”

Nos incumbe ese deber. Si deseamos que nuestros hijos vivan en un mundo construido sobre la libertad, la tolerancia y la justicia, entonces debemos estar unidos para defender esos valores.

**Sr. Dapkiunas** (Belarús) (*habla en ruso*): En nombre de sus numerosos patrocinadores, incluido Belarús, el Representante Permanente de la Federación de Rusia presentó hoy, de manera clara y convincente, el proyecto de resolución A/69/L.52, que estamos por aprobar.

Al hablar en nombre de un país que estuvo en el epicentro de la Segunda Guerra Mundial, con la pena y el dolor de la pérdida encarnados en nuestra memoria nacional, espero que este proyecto de resolución no sea considerado como un documento ritual o un mero reconocimiento de la tradición. El texto del proyecto de resolución puede ser semejante a la resolución 59/26, que la Asamblea General aprobó hace diez años. Sin embargo, la necesidad imperiosa de que se centre en este momento decisivo de la historia del mundo es hoy mayor que nunca.

Es necesario prestar atención a la sabiduría de los estadistas que encontraron en sí mismos la fuerza para superar las diferencias ideológicas y políticas y para unir a sus países a fin de combatir una ideología misantrópica; —atención al heroísmo y a la valentía de las personas comunes en el frente y en la retaguardia y a un deseo de entender sus orígenes; atención que no obedece a la simple curiosidad o interés en la historia; que dimana no solo del respeto por el decoro, sino del deseo de entender la manera en que las lecciones de una guerra pasada pudieran ayudarnos a evitar errores trágicos e irreparables en el futuro.

Hoy, desde esta tribuna, quisiera exhortar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que intenten entender que no se trata de un aniversario más. A principios de mayo, se celebrará una sesión extraordinaria de la Asamblea General. Ante todo, nos permitirá guardar un minuto de silencio para llorar las pérdidas y reflexionar sobre la manera en que podamos lograr unirnos con un espíritu de cooperación, empatía, compasión y sensibilización de nuestra responsabilidad por nuestro hogar común en la Tierra antes que se escuchen los primeros tambores de una nueva guerra.

**Sr. Zhao Yong** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy.

Hace 70 años, la Segunda Guerra Mundial generó una catástrofe sin precedentes para toda la humanidad. Con gran dificultad y empeño, surgimos victoriosos de la guerra antifascista mundial, la justicia derrotó al fin el mal, y se logró la paz en el mundo. China fue un miembro importante de la alianza antifascista mundial y fue también el lugar donde se produjo la principal batalla en Oriente. La guerra en China fue la primera en estallar y la que más duró. El pueblo chino aportó una contribución importante a la guerra antifascista popular mundial.

Este año se cumple el septuagésimo aniversario de la guerra contra el fascismo, así como el establecimiento de las Naciones Unidas, y la Organización celebrará una serie de actos para conmemorar esta importante ocasión histórica. Hace tres días, por iniciativa de China, el Consejo de Seguridad convocó un debate público (véase S/PV.7389) para examinar la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y el propio Ministro de Relaciones Exteriores de China, Sr. Wang Yi, vino personalmente a Nueva York para presidir la sesión. Los Estados Miembros respondieron favorablemente a esta iniciativa, teniendo en cuenta que más de 80 países participaron y respaldaron nuestros debates sobre el tema.

La sesión tenía por objetivo difundir dos mensajes claros al mundo exterior. En primer lugar, la comunidad internacional debe utilizar la historia como espejo y reiterar su compromiso de mantener los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. En segundo lugar, con miras al futuro, debemos encontrar la forma de mantener de manera eficaz la paz y la seguridad internacionales en el nuevo entorno. Esta sesión plasma el consenso de la comunidad mundial en torno a los propósitos y principios de la Carta y es el prelude de la conmemoración de la victoria de la guerra antifascista mundial y de la fundación de las Naciones Unidas. El mencionado debate público del Consejo de Seguridad fue un acto del mismo tipo que la sesión extraordinaria de la Asamblea General sobre el septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial, que se celebrará en mayo, y la sesión de conmemoración del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, que se celebrará en septiembre, las cuales juntas constituyen los principales actos de celebración del septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas y la victoria de la guerra antifascista mundial. China espera que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución por el que se conmemora el septuagésimo

aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. Esperamos que los Estados Miembros participen activamente en las actividades de conmemoración, recuerden juntos las lecciones de la historia y miren hacia el futuro.

.Debemos recordar el compromiso de afrontar y recordar la historia, atesorar la paz y nunca más recurrir a la guerra, para poder realmente hacer realidad el proyecto plasmado en la Carta de las Naciones Unidas y crear un nuevo tipo de relación internacional que se base en una cooperación en la que todos salgamos beneficiados, haciendo de nuestro mundo un lugar más pacífico e incluso mejor.

**Sr. Samvelian** (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia valora muchísimo el proyecto de resolución A/69/L.52, en el que se propone el marco para la conmemoración del septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. Quisiéramos hacer hincapié en que en el proyecto de resolución se reconoce inequívocamente el papel fundamental de la cooperación internacional y de las Naciones Unidas para salvaguardar la paz. En él se exhorta también a los Estados Miembros a que se abstengan de recurrir al uso de la fuerza en cualquier forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.

Con el debido respeto al documento fundador de la Organización, debemos adoptar las medidas adecuadas para fortalecer la paz universal y desarrollar las relaciones amistosas entre las naciones, basadas en el respeto del principio de igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos, de conformidad con los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

**Sr. Okamura** (Japón) (*habla en inglés*): Este año celebramos el septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. Hace 70 años, se crearon las Naciones Unidas con los propósitos y principios mencionados en la Carta. Por lo tanto, resulta importante que reiteremos que todos los propósitos y principios revisten igual importancia a medida que avanzamos hacia el futuro.

En toda la historia después de la guerra, basado en los sentimientos de profundo remordimiento en cuanto a la Segunda Guerra Mundial, y en defensa de todos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, el Japón ha emprendido la senda de una nación amante de la paz y contribuye a la paz y a la seguridad del mundo. Somos un país que ha demostrado siempre respeto de la libertad, la democracia, el estado de derecho y los derechos humanos. Nuestra senda como nación amante de la paz no cambiará jamás.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el examen sobre este tema.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/69/L.52, titulado “Septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial”.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

**Sr. Zhang Saijin** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, tras la presentación del proyecto de resolución, además de las delegaciones mencionadas en el documento, los siguientes países se han convertido también en patrocinadores del proyecto de resolución A/69/L.52: Andorra, Armenia, Australia, Austria, Estado Plurinacional de Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Colombia, República Checa, Dinamarca, Francia, Guatemala, Guyana, Hungría, Indonesia, Italia, Japón, Jordania, República Democrática Popular Lao, Líbano, Mónaco, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Filipinas, Portugal, República de Corea, República de Moldova, San Marino, Eslovaquia, España, Sri Lanka, Sudán, República Árabe Siria, Tayikistán, Tailandia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Zambia y Zimbabwe.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/69/L.52.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/69/L.52?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/69/L.52 (resolución 69/267).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 129 del programa.

### **Tema 113 del programa** (*continuación*)

#### **Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos**

##### **g) Nombramiento de miembros de la Dependencia Común de Inspección**

#### **Nota del Secretario General (A/69/106)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 55ª sesión plenaria, celebrada el 18 de noviembre de 2014, la Asamblea eligió el Canadá, Alemania y Rumania para que propusieran candidatos para su nombramiento en la Dependencia Común de Inspección por un mandato de cinco años, que comenzaría el 1 de enero de 2016.

Los miembros también recordarán que, a solicitud del Presidente del Grupo de Estados de África durante el mes de noviembre de 2014, la Asamblea aplazó su elección del país para que propusiera un candidato para el puesto de entre los Estados de África. Para la vacante de entre los Estados de África, hay dos candidatos, a saber, Etiopía y Marruecos.

Como se indica en el párrafo 2 del documento A/69/106, la Asamblea General decidió, en virtud de su resolución 61/238, que, a partir del 1 de enero de 2008, al preparar la lista de países a los que se pediría que propusieran candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 3 del estatuto de la Dependencia, el Presidente de la Asamblea invitaría a los Estados Miembros a que presentaran simultáneamente los nombres de los países y sus candidatos respectivos, en el entendimiento de que los candidatos presentados eran los candidatos que el Estado Miembro respectivo debía proponer, en la medida de lo posible, para su nombramiento por la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 3 del estatuto.

Habida cuenta de que, de entre los Estados de África, hay dos candidatos para una vacante, quisiera, de conformidad con la práctica establecida, celebrar consultas con los Estados Miembros a través del procedimiento de celebrar una votación consultiva mediante voto secreto, para elegir un país de entre los Estados de África, el cual deberá proponer un candidato para integrar la Dependencia Común de Inspección. Aunque esta votación consultiva no constituye una elección, seguiremos el reglamento de la Asamblea relativo a las elecciones.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la práctica establecida, el país que reciba el mayor número de votos y no menos que la mayoría de los votos de los presentes y votantes, será el país elegido para proponer un candidato para integrar la Dependencia Común de Inspección.

¿Puedo considerar también que la Asamblea General está de acuerdo con este procedimiento?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En caso de empate, se celebrará una votación limitada a los candidatos que hayan obtenido un número igual de votos.

¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con ese procedimiento?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera recordar a los miembros que en esta ocasión la Asamblea no está nombrando a miembros para la Dependencia Común de Inspección. Solamente está eligiendo a un país al que se le solicitará que proponga un candidato. En consecuencia, en las cédulas de votación solamente debe aparecer el nombre de un único país, y no el nombre de una persona.

Ahora debo repetir que para la única vacante de los Estados de África hay dos candidatos, a saber, Etiopía y Marruecos. Además, debo destacar que, de los Estados de África, Gambia ya tiene a una persona que presta servicios en la Dependencia Común de Inspección, cuyo mandato termina el 31 de diciembre de 2017. Por consiguiente, el nombre de ese Estado no debe figurar en la cédula de votación.

La Asamblea procederá ahora a elegir a un solo país de entre los Estados de África para solicitarle que presente un candidato a fin de cubrir la vacante en la Dependencia Común de Inspección.

Antes de iniciar el proceso de votación, quisiera recordar a los miembros que, de conformidad con el artículo 88 del reglamento de la Asamblea General, ningún representante podrá interrumpir la votación, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación.

Iniciaremos el proceso de votación. Se solicita a los miembros que permanezcan en sus asientos hasta que se hayan recogido todas las cédulas de votación.

A continuación se distribuirán las cédulas de votación. Pido a los representantes que indiquen en la cédula de votación a los representantes del único Estado para el cual deseen votar. Las cédulas de votación en las que figuren más de un nombre se declararán nulas. En caso de que en una cédula de votación figure el nombre de un Estado Miembro que no pertenezca a la región correspondiente, se declarará nula. Las cédulas de votación que llevan el nombre de una persona no se contarán.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Subotic (Bosnia y Herzegovina), el Sr. Díaz Reina (Colombia), el Sr. Aliu (Ghana), el Sr. Zamporlini (Italia), el Sr. Fawundu (Sierra Leona) y la Sra. Thanarat (Tailandia) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

*La Sra. Baaro (Kiribati), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.*

*Se suspende la sesión a las 11.30 horas y se reanuda a las 12.00 horas.*

**La Presidenta interina** (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	184
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	184
Abstenciones:	0
Miembros presentes que votaron:	184
Mayoría necesaria:	93
Votos obtenidos por cada Estado Miembro:	
Marruecos	131
Etiopía	53

*Habiendo obtenido la mayoría de los votos y no menos de la mayoría de los votos de los miembros presentes que votaron, Marruecos ha sido seleccionado para proponer un candidato a miembro de la Dependencia Común de Inspección.*

Doy las gracias a los miembros por su asesoramiento, así como a los escrutadores por su asistencia.

De conformidad con el artículo 3, párrafo 1, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, el Canadá, Alemania, Marruecos y Rumania deberán presentar los nombres de los candidatos y su currículum vitae, en el que se destaquen las cualificaciones del candidato para cumplir las tareas futuras.

Me permito recordar a los miembros que, de conformidad con la resolución 59/267, de 23 de diciembre de 2004, el candidato debe tener experiencia en por lo menos una de las esferas que se indican a continuación: supervisión, auditoría, inspección, investigaciones, evaluación, finanzas, evaluación de proyectos, evaluación de programas, gestión de recursos humanos, gestión, administración pública, vigilancia o ejecución de

programas, y conocimientos del sistema de las Naciones Unidas y de su función en las relaciones internacionales.

Tras celebrar las consultas apropiadas descritas en el artículo 3, párrafo 2, del estatuto de la Dependencia Común de Inspección, entre otros con el Presidente del Consejo Económico y Social y con el Secretario General, en su calidad de Presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Presidente de la Asamblea General propondrá a la Asamblea los nombres de los candidatos a miembros de la Dependencia Común de Inspección.

Hemos concluido así la presente etapa de nuestro examen del subtema g) del tema 113 del programa.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Un representante ha solicitado formular una declaración en ejercicio del derecho a contestar. Quisiera recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitarán a 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y las delegaciones deberán realizarlas desde sus asientos.

**Sr. Dibaei** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio de nuestro derecho a contestar.

Es lamentable que, hoy una vez más, el representante del régimen israelí haya formulado acusaciones sin fundamento contra mi país. Solo quería volver a subrayar nuestra posición de que la ocupación por parte de Israel es la principal fuente de todos los problemas de la región, incluido el extremismo violento. Sus observaciones se desviaron de la cuestión de la resolución aprobada hoy (resolución 69/267), sobre el aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial. El Irán fue una de las víctimas de esa guerra.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*